

Capacitan personal. En prestadoras telecomunicaciones

Personas con discapacidad tendrán atención especial

Los ciegos tendrán a su disposición textos en el sistema de Braille, mientras que a los sordos les hablarán con lenguaje de señas

Olga Vergés

olgaverges80@gmail.com

Las personas con discapacidad visual y auditiva que vayan a las prestadoras de telecomunicaciones serán atendidas por un personal especializado en Braille.

los servicios que requieran, anunció ayer el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel).

Al presentar la carta de derechos y deberes de los usuarios de servicios públicos para personas con discapacidad visual, auditiva, física y cognitiva, el presidente del Consejo Directivo de Indotel, Nelson Arroyo, explicó que esta es una parte de las acciones que se desarrollan junto al Consejo Nacional de Discapacidad (Conadis) y las empresas de servicios de telecomunicaciones: Claro, Wind Telecom.

Sordos podrán ser atendidos por videollamadas, explicaron

Arroyo indicó que también se colocarán las rampas para que las personas con sillas de ruedas tengan mayor accesibilidad.

“Dieciocho colaboradores del departamento de asistencia al usuario, recepción y desarrollo del talento humano fueron capacitados en lengua de señas por



Prestadoras darían atención especializada. PABLO MATOS.

el Instituto Técnico Dominicano de las Inteligencias Múltiples y la Fundación Manos que Inspiran para poder brindar un servicio inclusivo a los usuarios.

Arroyo explicó que Indotel estará entregando mil ejemplares en sistema Braille de la Carta de Derechos y Deberes de los Usuarios de las Telecomunicaciones a cada una de las presta-

doras de servicios, que las distribuirán a nivel nacional en sus centros de atención a clientes.

Agregó que la institución se mantiene realizando fiscalizaciones en diferentes puntos de ventas de las prestadoras de servicios para velar por los derechos de accesibilidad para todos.

El acto estuvo encabezado por Arroyo, así como

la directora ejecutiva del Indotel, Julissa Cruz; María Pimentel, directora ejecutiva del Conadis; Danilo Ginebra, representante de Altice Dominicana; Carlos Cueto, de Claro Dominicana; Marcos Herrera, presidente ejecutivo de Viva; y José Clase, presidente de Wind Telecom.

También estuvieron presentes las senadoras Faride Rafil y Lía Díaz, así como Príamo Ramírez, Hilda Polanco, Fausto Rosario, Alexis Cruz Rodríguez y Francina Hungría, de varias fundaciones que trabajan por las personas con distintos tipos de discapacidad.

Además asistieron Elupina Almonte, directora ejecutiva de la Asociación Dominicana de Radiodifusoras (Adora), y Claudia García, directora ejecutiva de Comtec, entre otros. ■



Estado de Situación Financiera
Al 30 de Septiembre 2022
(Valores en RDS)

ACTIVOS

efectivo y equivalente de efectivo

Caja	15,694,384
Banco Central	198,682,525
Bancos del País	19,727,100
Otras Disponibilidades	
Total	234,104,008

Inversiones

Mantenido Hasta su vencimiento	170,450,000
Rendimientos por cobrar	345,210
Provisión para Inversiones en instrumentos de Deuda	(1,707,952)
Total	169,087,258

Cartera de Créditos

Vigente	1,761,042,683
Reestructurados	44,103,716
En mora de 31 a 90 días	1,676,023
Vencidas más de 90 días	27,230,565
créditos en cobranza judicial	1,879,730
Rendimientos por Cobrar	14,825,942
Provisión para Crédito	(105,346,373)
Total	1,745,412,284

Cuentas por cobrar

Rendimientos por Cobrar	501,965
Total	501,965

Bienes Recibidos en Recuperación de Crédito

Bienes Recibidos en Recuperación de Crédito	5,577,542
Provisión bienes Recibidos Recup. de Crédito	(5,577,542)
Total	-

Propiedad, muebles y equipos

Propiedad, muebles y equipos	61,324,145
Depreciación Acumulada	(16,560,000)
Total	44,764,145

Otros Activos

Cargos Diferidos	11,157,526
Activos diversos	1,093,696
Total	12,251,222

TOTAL ACTIVOS

Total	2,206,120,883
--------------	----------------------

Cuentas de orden deudoras

Total	3,255,871,281
--------------	----------------------

PASIVOS Y PATRIMONIO

PASIVOS

Obligaciones con el Público

De ahorro	615,281,048
A plazo	-
Intereses Por Pagar	1,572,370
Total	616,853,418

Valores en Circulación

Títulos y Valores	1,172,361,613
Interés por Pagar	4,570,360
Total	1,176,931,973

Otros Pasivos

Otros Pasivos	26,298,836
Total Pasivos Diversos	26,298,836
Total Pasivos	1,820,084,226

PATRIMONIO NETO

Reservas Patrimoniales	36,184,428
Resultados acumulados de Ejercicios anteriores	239,248,293
Superávit por Reevaluación	26,991,469
Resultado del ejercicio	83,612,467
Total Patrimonio	386,036,656

TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO

Total	2,206,120,883
--------------	----------------------

Cuentas de orden acreedoras

Total	3,255,871,281
--------------	----------------------

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Resultado

Al 30 de Septiembre 2022
(Valores en RDS)

Ingresos Financieros

Intereses por Cartera de Crédito	160,754,064
Intereses por Inversiones Negociables y a Venc.	5,228,116
Intereses por Disponibilidades	10,101,622
Total Ingresos Financieros	176,083,802

Gastos Financieros

Intereses por captaciones	(59,395,527)
Total Gastos Financieros	(59,395,527)

MARGEN FINANCIERO BRUTO

Total	116,688,275
--------------	--------------------

MARGEN FINANCIERO NETO

Provisiones para cartera de crédito	-
Total	116,688,275

Otros Ingresos operacionales

Comisiones por servicios	790,032
Ingresos diversos	10,669,838
Total otros ingresos operacionales	11,459,870

Otros Gastos Operacionales

Comisiones por servicios	(16,567)
Total Otros Gastos Operacionales	(16,567)

Gastos Operativos

Sueldos y compensación al personal	(34,334,476)
Servicios a Terceros	(5,407,820)
Depreciación y Amortizaciones	(3,267,769)
Otros Provisiones	(1,092,728)
Otros Gastos	(15,231,309)
Total gastos operativos	(59,334,102)

RESULTADO OPERACIONAL

Total	68,797,477
--------------	-------------------

Ingresos (gastos)

Otros Ingresos	14,897,006
Otros Gastos	(82,017)
Total Otros Ingresos (Gastos)	14,814,990

RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS

Total	83,612,467
--------------	-------------------

Impuesto sobre la renta

Total	-
--------------	----------

RESULTADO DEL EJERCICIO

Total	83,612,467
--------------	-------------------

Véanse las notas que acompañan los Estados Financieros.

Carolina Lapaix Farias
Gerente de Finanzas

Manuel A. Pimentel S.
Director Gerente

Esta publicación se hace de conformidad con lo dispuesto en el literal b), del artículo 52 de la Ley Monetaria y Financiera, del 21 de noviembre del 2002, y en cumplimiento a la resolución No. 13-04 de la Superintendencia de Bancos, del 9 de diciembre del 1994 y sus modificaciones.

SI PERDISTE LA MATRÍCULA ¡PUBLÍCALA CON NOSOTROS!

TEL.: 809-565-5582 / EXT.: 342, 457, 162, 580

Hoy
GUARDIANES DE LA VERDAD

LA ZAINA, S. A.

Capital Social Autorizado: RD\$1,000,000.00
Capital Social Suscrito y Pagado: RD\$1,000,000.00
R.N.C. Número: 1-01-53331-5
Domicilio Social: Calle Fantino Falco No. 75, Ensanche Naco
Santo Domingo, D.N., Capital de la República Dominicana

Aviso de Transformación.

En cumplimiento a las disposiciones del Artículo 445 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08, de fecha 11 de diciembre del 2008 y sus modificaciones, se avisa a los interesados y al público en general que ha sido convocada la Junta General Extraordinaria de la sociedad LA ZAINA, S. A., para el día cinco (5) del mes de noviembre del año en curso, a las tres horas de la tarde (3:00 p.m.), en el domicilio social, a fin de conocer del Proyecto de transformación de la misma a una Sociedad de Responsabilidad Limitada (S. R. L.).

A continuación se transcribe un extracto de los puntos más relevantes del Proyecto: a) La nueva denominación social de la sociedad será LA ZAINA, S.R.L.; b) El domicilio social será en la calle Agustín Lara No. 7, tercer piso, Ens. Piantini de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; c) La duración de la sociedad continuará siendo indefinida; d) El objeto social se mantendrá igual: La compra, venta y administración de bienes inmuebles; e) El ejercicio social tampoco cambiará: será anual y coincidirá con el año natural; f) El capital social se mantiene en la suma de UN MILLON DE PESOS DOMINICANOS (RD\$1,000,000.00), íntegramente aportado y pagado, dividido en diez mil (10,000) cuotas sociales, iguales, acumulables e indivisibles, enteramente suscritas y pagadas, cada una con un valor nominal de Cien Pesos Dominicanos (RD\$100.00), la cuales no tendrán el carácter de valores ni podrán representarse por medio de títulos negociables o anotaciones en cuenta, ni denominarse acciones o intereses; g) Las cuotas sociales serán libremente transmisibles entre socios, entre ascendientes y descendientes, y por vía de sucesión o en caso de liquidación de comunidad de bienes entre esposos; pero no podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad sin el consentimiento de la mayoría de los socios que representen, por lo menos, las tres cuartas (3/4) partes de las cuotas sociales, conforme al procedimiento establecido por la Ley; h) La sociedad será administrada por uno o varios gerentes, socios o no, que deberán ser personas físicas; su nombramiento podrá ser estatutario o por un acto posterior de la sociedad y tendrá una duración de seis (6) años; los gerentes podrán ser reelegidos indefinidamente y ejercerán sus funciones mientras no hayan sido sustituidos; i) Frente a los socios, la gerencia podrá llevar a cabo todos los actos de gestión necesarios en interés de la sociedad, frente a los terceros, la gerencia estará investida con los poderes más amplios para actuar, en todas las circunstancias, en nombre de la sociedad, bajo reserva de los poderes que la Ley le atribuye expresamente a los socios; j) La sociedad se encontrará comprometida por los actos y actuaciones ejecutados por el o los gerentes o el consejo de gerencia aún si estos no se relacionan con el objeto social, a menos que pruebe que el tercero tenía conocimiento de que el acto o actuación era extraño al objeto social o que no podía ignorarlo dado las circunstancias; y k) Todas las decisiones colectivas de la sociedad serán tomadas por los socios reunidos en Junta o por consulta escrita o por su consentimiento unánime contenido en un acto con o sin necesidad de reunión presencial.

Se les avisa a todos los accionistas de la sociedad que el texto íntegro del Proyecto de Transformación o nuevos estatutos sociales, así como el Balance Especial y el Informe del Comisario requeridos por la Ley para las transformaciones societarias, se encuentran actualmente a su disposición en el domicilio social hasta la fecha de la celebración de la Junta General Extraordinaria que conocerá de la transformación.

En Santo Domingo, D. N. Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).

Vera Cecilia Ricart
Presidente